Fecha : 31/05/2024 **$** 2.016.000,00

Paguese a: CATAÑO GIL ANA CLARA

La Suma de: DOS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.1290
Fecha : 31/05/2024

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 1139 **No. Causación** 1139
Detalle PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTISTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS SAXOFÓN,FOMENTO DE ESAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LINEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS A FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGOGICOS ARTISTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS,

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	55060505	Proyecto y fortalecimiento artistico	09	01	2.3.2.02.02.009-2531-030	030	0,00	D	2.100.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.100.000,00	C	63.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					2.100.000,00	C	21.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	2.016.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.016.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.100.000,00**
Valor Deducciones	**84.000,00**
Valor a Pagar	**2.016.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP1139
Secuencia: aJ
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 04-06-2024 **Hora:** 11:00:51
Fecha de Generación: 04-06-2024

Fecha de envío del pago: 31-05-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-05-2024

Impreso por: AlbeiroMazo70

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,016,000.00	**Valor Registros Procesados:** $2,016,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
55382193830	Ahorros	1017146698	ANA C CATANO GIL	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-05-2024

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 31/05/24
Hora Reporte 15:04:35
Pagina : 1

Número : 1139 Certificado : 303 Compromiso: 492 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1017146698 CATAÑO GIL ANA CLARA Fecha : 31/05/2024

Detalle : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTISTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS SAXOFON,FOMENTO DE ESAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LINEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS A FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGOGICOS ARTISTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
09	01	2.3.2.02.02.009-2531-030	Formación artística y cultural.	030	2.100.000,00

$ 2'016.000

Total Presupuesto	2.100.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
2	31/05/2024	31/05/2024	2.100.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00

Total Facturas	2.100.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Ana Clara Estrada		CUENTA No:
VALOR: $2100000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT		
CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión
Secretaría_____ Nombre Responsable Carlos Zapata Gil Firma_____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolivar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de mayo de 2024

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA

HACE CONSTAR QUE:

La señora ANA CLARA CATAÑO GIL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.017.146.698, presta sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato No. 148 del 09 de abril de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SAXOFÓN, FOMENTO DE ENSAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LÍNEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALESDIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000), deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 303 del 23 de febrero de 2024 y Registro Presupuestal No. 492 del 29 de febrero de 2024; por el tiempo comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de 2024.

Para constancia firma:

CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL
Subsecretario de Cultura

Elaboró: Gladys Cataño

CUENTA DE COBRO N.02

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GIRARDOTA

NIT 890.980.807-1

DEBE A:

ANA CLARA CATAÑO GIL

CC. 1.017.146.698

Por prestación de sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato No. 148 del 09 de Abril del 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SAXOFÓN, FOMENTO DE ENSAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LÍNEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.**

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS **($2.100.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.303 del 23 de Febrero de 2024 y Registro Presupuestal No.492 del 29 de Febrero de 2024, por el tiempo comprendido entre el 01 y el 30 de Mayo de 2024.

Favor realizar el pago en la cuenta Bancolombia N° 55382193830

Atentamente,

Ana clara cataño g.l

ANA CLARA CATAÑO GIL
C.C. 1.017.146.698

ALCALDÍA DE GIRARDOTA	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

CONTRATO No.148 del 09 de abril de 2024

1. INFORME NÚMERO: 02(7)

Identificación completa del Contratista:	ANA CLARA CATAÑO GIL
Fecha del Informe:	30 de Mayo
Supervisor interno del Municipio:	Carlos Andrés Zapata Gil
Valor total del Contrato Inicial:	14.700.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	No Aplica
Plazo del Contrato:	7 meses
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	No Aplica
Plazo Restante:	Cinco (5) meses y nueve (9) días
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Subsecretaria de Cultura

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SAXOFÓN, FOMENTO DE ENSAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LÍNEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Obligaciones del contratista:

1. Organizar, estructurar y desarrollar clases de saxofón e instrumentos de la línea de maderas de la escuela de música de la Casa de
la Cultura Pedrito Ruiz del municipio de Girardota.
2. Generar ensambles artísticos con los grupos que le sean asignados, para ser presentados en la programación de agenda cultural que
se realiza desde la Subsecretaría de Cultura y, fomentar grupos de proyección que vinculen el saxofón como instrumento protagónico.
3. Participar activamente en la producción artística, técnica y logística de las actividades de proyección de la línea de maderas de la
escuela de música de la casa de la cultura del municipio de Girardota.
4. Asesorar y acompañar el proceso formativo en saxofón e instrumentos de la linea de maderas del municipio de Girardota, realizando
acciones que incluyan la conformación de grupos, la planeación, el apoyo semanal en actividades formativas, procesos de iniciación en
música, de monitoria, asesoría a grupos externos, y proyecciones artísticas programadas por la subsecretaría de la Casa de la Cultura
Pedrito Ruiz y en montajes de las diferentes actividades que se programen bajo la coordinación de la Subsecretaría de cultura.
5. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
6. Definir e implementar con otros docentes del área (si existen) o a título personal, según corresponda, el Plan de Acción de la disciplina
artística que tiene asignada.
7. Definir y proponer prioridades de inversión, rutas de gestión, aliados estratégicos y demás posibilidades de mejoramiento, que
permitan al promotor, coordinador cultural y al Subsecretario de Cultura, emprender acciones en su búsqueda.
8. Liderar el diseño y/o implementación de curriculos, rutas metodológicas, didácticas, materiales bibliográficos, repertorios, técnicas,
entre otros; que permitan la consolidación de los programas asignados, como verdaderas "Escuelas de Formación Artística" generando
una efectiva articulación entre los procesos pedagógicos en música desarrollados en zona urbana y rural.
9. Presentar los informes ordinarios y extraordinarios con las evidencias y soportes que le sean requeridos.
10. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o el supervisor con la mayor prontitud.
11. Permitir que el CONTRATANTE o el supervisor haga visitas a las instalaciones donde el CONTRATISTA esté desarrollando la labor
contratada.
12. Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente.
13. Ofrecer las diferentes clases con responsabilidad, diligencia, oportunidad y cumplimiento de cada una de las directrices de los
coordinadores de cada uno de los programas de formación, promotor cultural y subsecretario de cultura.
14. Entregar oportunamente los listados de asistencias y porcentaje de avances de los alumnos que tiene asignados en los programas
a desarrollar.
15. Propender por la generación y consolidación de un sano ambiente de trabajo, donde prime el respeto y reconocimiento de los saberes especificos de cada disciplina artística y del maestro que la tiene a su cargo, y la agilidad y eficiencia en
la puesta en marcha de las acciones y/o directrices propuestas por los coordinadores de cada uno de los programas de formación,
promotor cultural y subsecretario de cultura.
16. Elaborar planes de mejoramiento para los alumnos que tienen algunas limitaciones en el proceso.

17. Realizar obras artísticas que permitan la integración e interdisciplinariedad entre los demás programas de formación de la Casa de
la Cultura y los grupos que tiene asignados.
18. Planear las clases oportunamente, presentando por escrito y socializando al supervisor del contrato, con la antelación debida, la
planificación semestral de la disciplina - taller – proceso formativo asignados.
19. Atender, desarrollar y ejecutar las solicitudes, procesos, actividades, servicios y recomendaciones que se le haga con la mayor
prontitud y eficiencia.
20. Asistir a las reuniones solicitadas por los coordinadores de cada uno de los programas de formación, promotor cultural y subsecretario
de cultura.
21. Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
22. Organizar, liderar, acompañar y realizar los diferentes eventos y programaciones que le sean requeridos por el Subsecretario de
Cultura
23. Demostrar los avances en los festivales y/o conciertos que le sean programados de lo (s) grupo (s) asignados. Representar al
Municipio en los encuentros que le sean encomendados.
24. Crear ambientes de aprendizaje agradables a los alumnos
25. Responder oportunamente y con puntualidad a las actividades propuestas y coordinadas con la subsecretaría de cultura.
26. Realizar evaluaciones y seguimientos periódicos a los alumnos.
27. Promover y fortalecer la difusión de la cultura a nivel Local y Regional.
28. Organizar grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento artístico.
29. Planear y proyectar una educación dancística con calidad.
30. Crear grupos de proyección articulados con los procesos de formación de la Casa de la Cultura Pedrito Ruiz.
31. Las demás afines y conexas en desarrollo del objeto contractual.

2. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 de Mayo de 2024

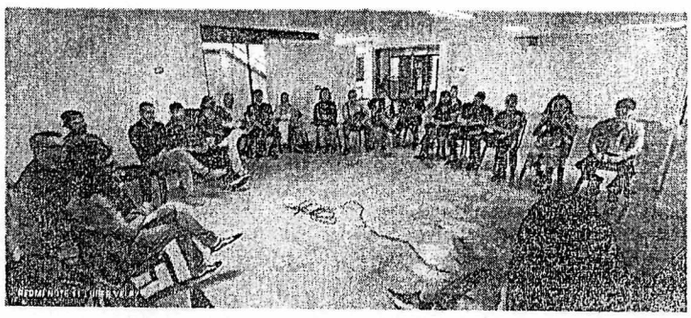
Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
Semana # 1 • Clases con cada uno de los alumnos nuevos, para conocer el instrumento, sus partes y hacer nuestras primeras notas. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta tropical. • Clase con los alumnos más avanzados, trabajo de método, técnica del instrumento y repertorio para los grupos de proyección. • Anexo 1	100%
Semana # 2 • Trabajo de escalas básicas como SOL Y RE, conocimiento de todas las notas en el saxofón. • Repaso de obras para los diferentes grupos de proyección como la banda infantil y banda de mayores. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta Tropical • Anexo 2	100%
Semana # 3 • Reunión: El día lunes se tuvo una reunión con el equipo de trabajo de la secretaria y la asistencia del alcalde para escuchar todas nuestras quejas y peticiones.	100%

• Se trabajo la cartilla básica de saxofón con los estudiantes nuevos, donde se estudian las primeras notas y la lectura musical. • Estudio del repertorio de los estudiantes de saxofón avanzado para su concierto de bienvenida al Obispo. • Anexo 3	
Semana # 4 • Saxofón Nuevos: Primera escala de SOL, Primeras notas en el saxofón, secuencia de notas con enfoque en la respiración y aprendizaje de canción infantil. • Saxofón antiguos: Trabajo de método universal de saxofón, escalas y repaso de repertorio para grupos de proyección. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta Tropical. • Anexo 4	100%

3. Observaciones y recomendaciones para mejorar y garantizar la calidad de la prestación del servicio:

N/A

Anexos: 1.





2.





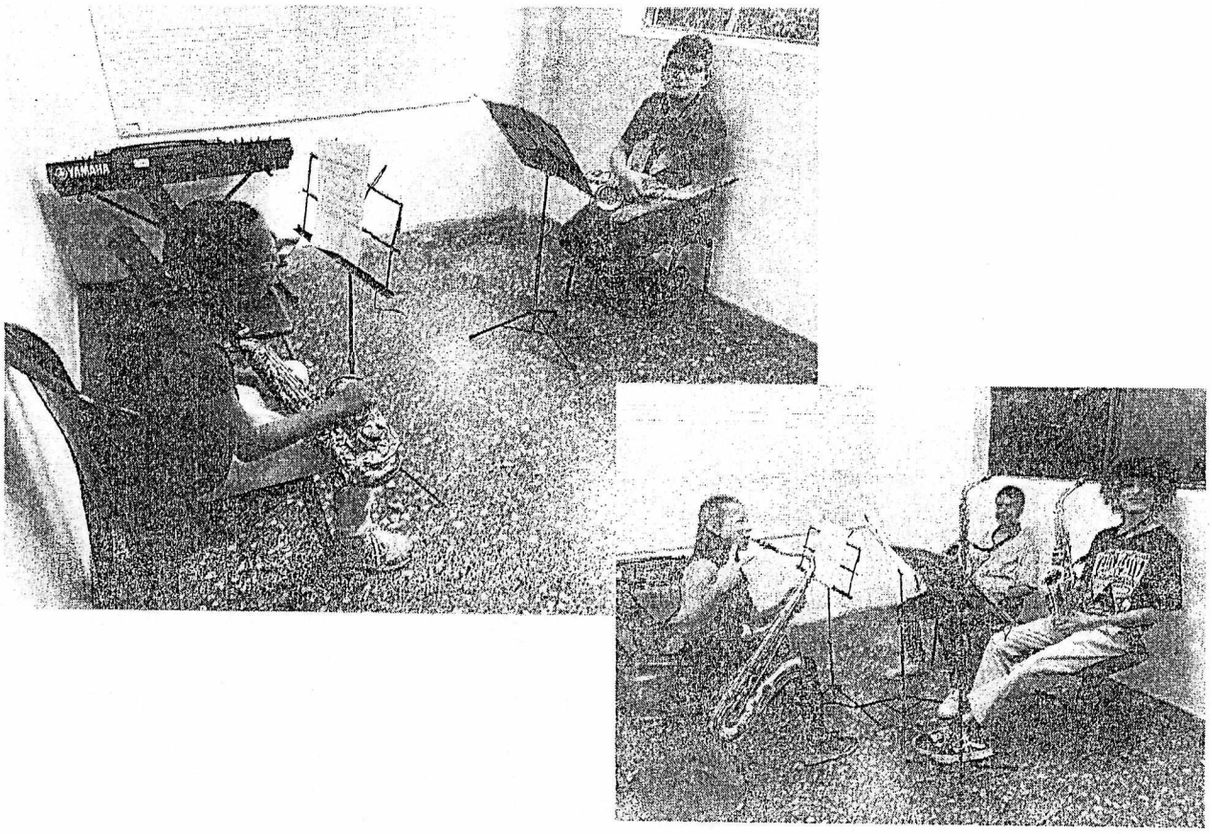


3.





4.



Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

4.Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

5. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)**, por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo y el 30 de Mayo de 2024.

Carlos Andrés Zapata Gil
Supervisor

Ana Clara Cataño G.I

Ana Clara Cataño Gil
CC 1.017.146.698
Contratista

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	148 del 09 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	Ana Clara Cataño Gil
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SAXOFÓN, FOMENTO DE ENSAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LÍNEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.700.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	09 de Abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 meses
PRORROGA:	No aplica
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	No aplica
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	No aplica
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	No aplica
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	No aplica
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	303 del 23 febrero 2024 492 del 29 de febrero 2024

SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	No aplica
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	No aplica

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 de Mayo de 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
Semana # 1 • Clases con cada uno de los alumnos nuevos, para conocer el instrumento, sus partes y hacer nuestras primeras notas. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta tropical. • Clase con los alumnos más avanzados, trabajo de método, técnica del instrumento y repertorio para los grupos de proyección. • Anexo 1	100%	

Semana # 2 • Trabajo de escalas básicas como SOL Y RE, conocimiento de todas las notas en el saxofón. • Repaso de obras para los diferentes grupos de proyección como la banda infantil y banda de mayores. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta Tropical • Anexo 2	100%	
Semana # 3 • Reunión: El día lunes se tuvo una reunión con el equipo de trabajo de la secretaria y la asistencia del alcalde para escuchar todas nuestras quejas y peticiones. • Se trabajo la cartilla básica de saxofón con los estudiantes nuevos, donde se estudian las primeras notas y la lectura musical. • Estudio del repertorio de los estudiantes de saxofón avanzado para su concierto de bienvenida al Obispo.	100%	

• Anexo 3		
Semana # 4 • Saxofón Nuevos: Primera escala de SOL, Primeras notas en el saxofón, secuencia de notas con enfoque en la respiración y aprendizaje de canción infantil. • Saxofón antiguos: Trabajo de método universal de saxofón, escalas y repaso de repertorio para grupos de proyección. • Ensayo con el grupo de proyección Orquesta Tropical. • Anexo 4	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

1. Registros fotográficos correspondientes a la semana 1, donde se evidencia el trabajo echo con los alumnos.
2. Registros fotográficos correspondientes a la semana 2, se evidencia la reunión y el ensayo con los grupos de proyección.
3. Registro fotográfico de la semana 3, realización de clases y ensayos.
4. Registros fotográficos de la semana 4, donde se evidencia el trabajo echo con los alumnos.

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$14.700.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$14.700.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.100.000
Valor total ejecutado a la fecha	$3.840.000
Valor a pagar al contratista	$2.000.000
Valor saldo por ejecutar	$11.130.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: Mayo			NÚMERO DE PAGO: 02
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.100.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$410.000	Mayo	7921485969

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° 02 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).

CARLOS ANDRES ZAPATA GIL
SUPERVISOR

Ana Clara Cataño G.I
ANA CLARA CATAÑO GIL
CONTRATISTA

Revisión y visto bueno: _____

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983372034

(415)7707212489984(8020) 000001498337203 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 1 4 6 6 9 8	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 4 6 6 9 8	2 0 0 5 0 4 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CATAÑO	GIL	ANA	CLARA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CL 52 48 34 P 4

42. Correo electrónico anaclara082@msn.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 9 3 8 9 8 9	6 0 4 2 7 4 4 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 7 0 2 1 2						2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 20 / 14 : 13: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO GIL ANA CLARA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Girardota, 30 de mayo del 2024

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, ANA CLARA CATAÑO GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.017.146.698 de Medellín, me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Ana clara cataño Gil
ANA CLARA CATAÑO GIL
CC. 1.017.146.698

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1017148698
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANA CLARA CATAÑO GIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	COPACABANA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL52#48-34	TELEFONO:	2744419
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7921485969		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2024
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/07		NUMERO AUTORIZACIÓN:		604432669

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208,000	$ 0	$ 208,000
SUBTOTALES:										**$ 208,000**	**$ 0**	**$ 208,000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 DIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 162,500
SUBTOTALES:													**$ 162,500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162,500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31,700	$ 31,700	$ 0	$ 0	$ 31,700
SUBTOTALES:									**$ 31,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31,700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 7,800	$ 0	$ 7,800
SUBTOTALES:			**$ 7,800**	**$ 0**	**$ 7,800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																								PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	IMNEDU			
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1017148698	CATAÑO GIL ANA CLARA	I-INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,300,000			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1,300,000	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208,000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1,300,000	$ 162,500	$ 0	$ 162,500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1,300,000	$ 1017148698	$ 31,700	30	1,300,000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 7,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 410.000**

Planilla Pagada